

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Secretaría de Desarrollo Económico	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN PARA PAGO	Código	FT-28-PR-COT-10	
	Asociado al procedimiento: Aplica a todos los procedimientos de contratación	Versión	4	
		Página	1 de 1	

CONTRATO / CONVENIO No. Contrato 0723-2025 de Prestación de servicios	Fecha de suscripción: 12 de Junio de 2025						
OBJETO: Prestar servicios de gestión de empleo para poblaciones con mayores barreras de acceso al mercado laboral, con especial énfasis en mujeres, jóvenes en situación de vulnerabilidad, migrantes y personas mayores de 50 años.							
SUPERVISOR: BIBIANA MARIA QUIROGA FORERO, SUBDIRECTOR(A) DE EMPLEO Y FORMACION							
CERTIFICA							
Que KUEPA EDUTECH S.A.S. , identificado con NIT 900,241,770-1 , cumplió el objeto contractual y obligaciones durante el periodo comprendido entre el 19 de Marzo de 2026 y el 15 de Abril de 2026							
DETALLES DE LA EJECUCIÓN DEL PERIODO Y ACUMULADA							
Valor ejecutado este periodo: \$ <u>648,554,400.00</u> Valor ejecutado acumulado (incluyendo este periodo): \$ <u>4,323,696,000.00</u>							
Porcentaje acumulados de ejecución (Incluyen este periodo): Ejecución Física <u>100.00 %</u> Ejecución Financiera <u>99.99 %</u>							
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL							
Adjuntar el correspondiente certificado de aportes a parafiscales, seguridad social y demás de Ley.							
FINANCIACIÓN DEL PAGO							
<table><tr><th>Vigencia</th><th>Rubro</th><th>Valor</th></tr><tr><td>2025</td><td>O230117360220240271 Fortalecimiento de la ruta integral de empleo y formación en Bogotá D.C</td><td>648,554,400.00</td></tr></table>	Vigencia	Rubro	Valor	2025	O230117360220240271 Fortalecimiento de la ruta integral de empleo y formación en Bogotá D.C	648,554,400.00	
Vigencia	Rubro	Valor					
2025	O230117360220240271 Fortalecimiento de la ruta integral de empleo y formación en Bogotá D.C	648,554,400.00					
AUTORIZACIÓN DE PAGO							
Que teniendo en cuenta lo anterior, y en cumplimiento de la cláusula FORMA DE PAGO ó DE DESEMBOLSO DE LOS APORTES según corresponda, del Contrato o Convenio de la referencia, el suscrito supervisor AUTORIZA el pago No. <u>OCHO (8)</u>, correspondiente a la suma de SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/L (\$648,554,400.00) . Por indicación del Contratista o Asociado, el valor neto del pago será consignado en la Cuenta Bancaria de Corriente No. 001169994611 de Davivienda. Se expide esta certificación para el correspondiente trámite de pago, en Bogotá D.C., el 16 de Abril de 2026 BIBIANA MARIA QUIROGA FORERO SUBDIRECTOR(A) DE EMPLEO Y FORMACION							

Los siguientes documentos deben ser entregados a la Dirección de Gestión Corporativa

Esta certificación, soportes y anexos, aceptados por el supervisor: Dos (2) ejemplares de cada documento.
Informes de ejecución aceptados por el supervisor: Un (1) ejemplar para el expediente contractual.

El recibo de la documentación adjunta no implica la verificación ni la aceptación de su contenido por parte de la Entidad.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P7-F25	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	3	
		Fecha:	17 de Febrero de 2022	
	Certificación y validación de documentos soporte de los expedientes contractuales	Página:	Página 1 de 1	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Profesional Universitario SAF	
		Revisado por:	Raúl Quintero Cifuentes Subdirector-SAF (C)	
		Aprobado por:	Francisco Javier Obando Director DGC (E)	

CERTIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE DOCUMENTOS SOPORTE DE LOS EXPEDIENTES CONTRACTUALES

El presente documento certifica que la documentación entregada como soporte en medio físico y/o magnético, fue revisada y convalidada por el supervisor del contrato y/o convenio No 723 del año 2025 a nombre del contratista KUEPA EDUTECH S.A.S.

VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

El informe correspondiente al periodo 19/03/2026 a 15/04/2026 contiene:

Firmas correspondientes del supervisor y el contratista

☒

Soportes presentados legibles en medio físico

☐

Soportes presentados legibles en medio magnético (CD, USB, Tera) o medio electrónico (Drive o correo electrónico).

☒

¿El contrato o convenio incluye la adquisición de bienes?

☐

NO

☒

¿Se hace entrega del soporte de ingreso de bienes al almacén?

☐

SI

☐

NO

☐

N/A

☒

No presentan soportes (Se justifica en el informe por qué no se presenta).

En constancia firma el presente certificado, el supervisor del contrato o convenio a los 16 días del mes de abril del 2026.

NOMBRE: **BIBIANA MARÍA QUIROGA FORERO**

FIRMA: _____

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es Copia No Controlada. El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	6	
	Fecha:	8 de Marzo 2022		
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Página:	Página 1 de 13	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	
Aprobado por:		Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ		

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

DATOS DEL INFORME	
Fecha de presentación (16/04/2026) Periodo del informe: Desde (19/03/2026) Hasta (15/04/2026)	
Nombre del Contratista/Asociado: KUEPA EDUTECH S.A.S.	
Nombre Supervisor: BIBIANA MARÍA QUIROGA FORERO	
DATOS DEL CONTRATO /CONVENIO	
Contrato/convenio No 723 de 2025	
Objeto: PRESTAR SERVICIOS DE GESTIÓN DE EMPLEO PARA POBLACIONES CON MAYORES BARRERAS DE ACCESO AL MERCADO LABORAL, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN jóvenes, jóvenes EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, MIGRANTES Y PERSONAS MAYORES DE 50 AÑOS.	
Plazo: DIEZ MESES Y 18 DÍAS	
Valor Contrato: Cuatro mil trescientos veinticuatro millones trescientos doce mil quinientos pesos mcte (\$4,324,312,500)	
Fecha Suscripción: (12/06/2025)	
Fecha Acta de inicio: (13/06/2025)	
Fecha de Terminación: (30/04/2026)	
Porcentaje de ejecución financiera: 99.99% Porcentaje de ejecución en tiempo: 100%	
MODIFICACIONES AL CONTRATO/CONVENIO	
Modificación / Acta No 1: Prórroga Fecha de Suscripción: 23/12/2025 Adición al valor: No aplica Prórroga al Plazo: 120 días Plazo suspendido: No aplica Modificación / Acta No 2 \$ _____ Fecha de Suscripción: _____ Adición al valor: _____ (si aplica) Prórroga al Plazo: _____ (si aplica) Plazo suspendido: _____ (si aplica)	
(En caso de tener anticipo, diligencie la siguiente información): Anticipo \$ _____ Ejecución de Anticipo \$ _____ Saldo por amortizar \$ _____ Rendimientos financieros generados: \$ _____	

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes ⁽²⁾
1. Realizar una pre-verificación de los requisitos de elegibilidad de cada participante al momento de la inscripción, de acuerdo con el paquete de servicios al que	1.1. De acuerdo con el proceso de verificación de criterios de elegibilidad y conforme a lo estipulado por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE), KUEPA EDUTECH llevó a cabo la revisión de los siguientes documentos y evidencias para garantizar que los participantes cumplen con los requisitos establecidos:	1.1 Informe de verificación y seguimiento con énfasis en mujeres con periodo de 22/01/2026 al 25/02/2026 aprobado por la

¹ Incluyendo el pago de este periodo

*Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es Copia No Controlada.
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	6	
		Fecha:	8 de Marzo 2022	
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Página:	Página 2 de 13	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO																										
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes ⁽²⁾																								
aplica. Esta pre-verificación se basará en la revisión de las evidencias aceptables detalladas en el punto "Proceso de verificación censal de la elegibilidad de los participantes". El Contratista deberá informar a los participantes sobre la documentación necesaria y asesorarlos en el proceso de inscripción.	Cédula de ciudadanía: Documento de identidad que verifica la edad de los participantes, asegurando que son mayores de 18 años. Declaración juramentada: Documento que verifica que el participante es cesante. Certificado de residencia en Bogotá: Evidencia que respalda que los participantes residen en la ciudad, condición necesaria para acceder al programa. Adres: Documento que confirma la afiliación a la seguridad social, requisito para acceder a los servicios ofertados donde se evidencia que el participante esté retirado y esto ratifica que está en condición cesante. Certificado de registraduría para colombianos: Documento para validación del documento de identificación. Certificado de migración Colombia para migrantes: Documento para validación del documento de identificación para migrantes. - Cifras Reportadas a la SDDE. Cifras Reportadas a la SDDE <table border="1"> <tr> <th colspan="3">22 DE ENERO DE 2026 A 25 DE FEBRERO 2026 GRUPO 1 MUJERES</th></tr> <tr> <th>PAQUETE DE SERVICIO</th><th>ATENDIDOS ENTREGADOS</th><th>ATENDIDOS VERIFICADOS</th></tr> <tr> <td>BÁSICO</td><td>425</td><td>395</td></tr> <tr> <td>ESPECIALIZADO</td><td>294</td><td>264</td></tr> </table> <table border="1"> <tr> <th colspan="3">01 DE FEBRERO DE 2026 A MARZO 19 2026 GRUPO 4 JÓVENES</th></tr> <tr> <th>PAQUETE DE SERVICIO</th><th>ATENDIDOS ENTREGADOS</th><th>ATENDIDOS VERIFICADOS</th></tr> <tr> <td>BÁSICO</td><td>653</td><td>593</td></tr> <tr> <td>ESPECIALIZADO</td><td>449</td><td>395</td></tr> </table> Nota aclaratoria: Para el periodo de pago comprendido entre el 19 de marzo de 2026 y el 15 de abril de 2026, se presentan como evidencia el Informe de Verificación y Seguimiento correspondientes a los grupos de mujeres y	22 DE ENERO DE 2026 A 25 DE FEBRERO 2026 GRUPO 1 MUJERES			PAQUETE DE SERVICIO	ATENDIDOS ENTREGADOS	ATENDIDOS VERIFICADOS	BÁSICO	425	395	ESPECIALIZADO	294	264	01 DE FEBRERO DE 2026 A MARZO 19 2026 GRUPO 4 JÓVENES			PAQUETE DE SERVICIO	ATENDIDOS ENTREGADOS	ATENDIDOS VERIFICADOS	BÁSICO	653	593	ESPECIALIZADO	449	395	supervisión el día 15 de abril de 2026. 1.2. Informe de verificación y seguimiento con énfasis en jóvenes con periodo de 01/02/2026 al 19/03/2026 aprobado por la supervisión el día 15 de abril de 2026.
22 DE ENERO DE 2026 A 25 DE FEBRERO 2026 GRUPO 1 MUJERES																										
PAQUETE DE SERVICIO	ATENDIDOS ENTREGADOS	ATENDIDOS VERIFICADOS																								
BÁSICO	425	395																								
ESPECIALIZADO	294	264																								
01 DE FEBRERO DE 2026 A MARZO 19 2026 GRUPO 4 JÓVENES																										
PAQUETE DE SERVICIO	ATENDIDOS ENTREGADOS	ATENDIDOS VERIFICADOS																								
BÁSICO	653	593																								
ESPECIALIZADO	449	395																								

¹ Incluyendo el pago de este periodo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	6	
		Fecha:	8 de Marzo 2022	
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Página:	Página 3 de 13	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes ⁽²⁾
	jóvenes, los cuales consolidan la validación de los participantes conforme a los criterios establecidos. Es importante señalar que el proceso de verificación se desarrolla en diferentes niveles, por lo cual su consolidación y validación se realizan con posterioridad al cierre de los periodos de atención. En este sentido, los informes de verificación constituyen la evidencia válida y definitiva del proceso, garantizando la trazabilidad, consistencia y control de la información reportada a la SDDE. Asimismo, en este periodo se incluyeron las atenciones correspondientes a meses anteriores, dado que algunos participantes, aunque iniciaron su ruta en periodos previos, completaron los requisitos documentales, formativos o procesos de subsanación en el corte reportado.	
2. Recopilar de forma organizada y completa los soportes, datos e información necesarios para el proceso de verificación que llevará a cabo la SDDE. Esto incluye, entre otros, documentos de identidad, certificados de residencia, permisos de trabajo (en el caso de extranjeros) y cualquier otra documentación relevante para confirmar el cumplimiento de los criterios de elegibilidad.	2.1. Se realizó la entrega mensual de los atendidos bajo los énfasis de mujeres y jóvenes, correspondiente a los cortes establecidos, a través de correo electrónico y en cumplimiento de las fechas definidas, así: Énfasis en mujeres: corte comprendido del 22/01/2026 al 25/02/2026. Énfasis en jóvenes: corte comprendido del 01/02/2026 al 19/03/2026. • Anexo N°1 PPT Reporte • Anexo N°2 Informe Cualitativo • Anexo N°3 Formato de Clasificación y Seguimiento • Anexo N°4 Base exportable de capacitación • Anexo N°5 Base exportable de remisión	2.1. Correo de reporte de atendidos con énfasis en mujeres, correspondiente al periodo del 22/01/2026 al 25/02/2026. 2.2. Correo de reporte de atendidos con énfasis en jóvenes, correspondiente al periodo del 01/02/2026 al 19/03/2026.
3. Garantizar la seguridad y confidencialidad de la información recopilada de los participantes, cumpliendo con la normativa vigente en materia de protección de datos personales.	3.1. En el marco del informe de cumplimiento, KUEPA EDUTECH certifica que la información académica, administrativa y de seguimiento de los participantes es gestionada a través de sus plataformas institucionales: el Student Information System – SIS (https://sis.kuepa.com/), destinado al registro, administración y trazabilidad de datos académicos; y el Customer Relationship Management – CRM (https://crm.kuepa.com/), herramienta empleada para el seguimiento operativo, contacto y gestión de los procesos de acompañamiento. Ambas plataformas operan bajo controles de acceso restringido, protocolos de seguridad y medidas de protección que aseguran la confidencialidad, integridad y adecuado tratamiento de los datos personales, en cumplimiento de la normativa vigente.	3.1. Informe seguridad y confidencialidad de la información

¹ Incluyendo el pago de este periodo

*Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es Copia No Controlada.
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	6	
		Fecha:	8 de Marzo 2022	
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Página:	Página 4 de 13	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes ⁽²⁾
4. Colaborar activamente con la SDDE durante el proceso de verificación, brindando acceso a la información recopilada y respondiendo a las solicitudes de aclaración o información adicional de manera oportuna.	4.1. Se realizó la entrega mensual de los atendidos a través de correo electrónico, en cumplimiento de las fechas establecidas, correspondiente a los cortes definidos para los grupos de mujeres y jóvenes, de la siguiente manera: Reporte de atendidos que incluye: Grupo 1 – Mujeres (22/01/2026 al 25/02/2026): 425 atendidos en paquete básico y 294 en paquete especializado (atendidos entregados). Grupo 4 – Jóvenes (01/02/2026 al 19/03/2026): 653 atendidos en paquete básico y 449 en paquete especializado (atendidos entregados). Como soporte de la información reportada, se adjuntan los siguientes anexos: • Anexo N°1 PPT Reporte • Anexo N°2 Informe Cualitativo • Anexo N°3 Formato de Clasificación y Seguimiento • Anexo N°4 Base exportable de capacitación • Anexo N°5 Base exportable de remisión	4.1. Anexos del correo de reporte de atendidos con énfasis en mujeres, correspondiente al periodo del 22/01/2026 al 25/02/2026. 4.2. Anexos del correo de reporte de atendidos con énfasis en jóvenes, correspondiente al periodo del 01/02/2026 al 19/03/2026.
5) Cumplir con la mayor diligencia y calidad lo previsto en el anexo técnico y los estudios previos, en particular con lo señalado en los componentes generales técnicos del contrato y los componentes específicos de los servicios de gestión de empleo a desarrollar en el contrato, además del clausulado del contrato, asegurando el estricto cumplimiento del plan de trabajo y el cronograma establecido.	5.1. KUEPA EDUTECH cumplió con las especificaciones esenciales en la operación, alcanzando y reportando las atenciones requeridas según lo proyectado en el cronograma. Estas metas se alcanzaron a través de estrategias como: • Desarrollo de ruta de formación y empleabilidad de acuerdo con las necesidades de la población objeto. • Consecución de aliados empresariales. • Concertación y ejecución de convocatorias laborales de acuerdo con las necesidades de los aliados y perfiles ocupacionales de la población objeto de atención. • Prestación de servicios de atención psicosocial, orientación ocupacional, formación y mitigación de barreras según las particularidades de las personas atendidas.	5.1. Informe de alcance al plan de trabajo.

¹ Incluyendo el pago de este periodo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	6	
		Fecha:	8 de Marzo 2022	
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Página:	Página 5 de 13	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes ⁽²⁾
6) Elaborar y entregar el manual operativo, plan de trabajo detallado y cronograma estipulados en los estudios previos, en un lapso no mayor a quince (15) días contados a partir del inicio del contrato.	No aplica para este periodo de pago	No aplica
7. Actualizar el Manual Operativo, en caso de que se requieran cambios, previa recomendación del comité técnico y aprobación del supervisor.	No aplica para este periodo de pago	No aplica
8. Entregar semanalmente información de los participantes atendidos en el formato y/o sistema establecido por la SDDE.	8.1. Se realizaron subcomités operativos específicos de manera semanal, los días viernes de cada mes, con el fin de socializar los avances en la ejecución del proyecto, realizar seguimiento a las actividades desarrolladas y definir estrategias orientadas al cumplimiento de las metas establecidas. Como soporte de lo anterior, se anexan dos (2) actas correspondientes al mes de marzo.	8.1. Subcomités Operativos
9. Realizar la atención mínima de acuerdo con el énfasis del grupo poblacional adjudicado, el alcance del objeto contractual y la oferta presentada en el desarrollo del proceso contractual.	9.1. Se realizaron acciones orientadas al cumplimiento del mínimo de atenciones establecidas para los grupos poblacionales del Grupo 1 – Mujeres y Grupo 4 – Jóvenes, de acuerdo con los énfasis poblacionales adjudicados, el alcance del objeto contractual y la oferta presentada. Entre dichas acciones se destacan la generación de alianzas estratégicas, la participación en ferias de empleo, así como el acompañamiento y orientación directa a los participantes. Estas atenciones se encuentran registradas en los informes cualitativos, en los cuales se reportan los atendidos para cada grupo poblacional. No obstante, una vez realizadas las verificaciones correspondientes en los niveles 1, 2 y 3, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE) certifica la validación final de los atendidos bajo cada énfasis, así: • Para el Grupo 1 – Mujeres, se validaron 563 personas bajo este énfasis poblacional, lo que corresponde al 85% de las atenciones verificadas para dicho grupo.	9.1. Informe de Cumplimiento de Atención Mínima del Grupo Poblacional Adjudicado

¹ Incluyendo el pago de este periodo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	6	
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Fecha:	8 de Marzo 2022	
		Página:	Página 6 de 13	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO																										
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes ⁽²⁾																								
	Para el Grupo 4 – Jóvenes, se validaron 684 personas bajo este énfasis poblacional, lo que corresponde al 69% de las atenciones verificadas, superando el mínimo requerido.																									
10. Proporcionar la información requerida para la adecuada ejecución del contrato, incluyendo los informes solicitados por el supervisor, especialmente aquellos relacionados con el proceso de gestión del desempeño y aprendizaje de los participantes.	10.1. Como parte del seguimiento al proceso de gestión de desempeño y aprendizaje de los participantes, desde la asistencia técnica se solicitó al operador una base de datos extraída del sistema de formación de KUEPA EDUTECH. Esta base de datos contiene el estado de formación general de cada participante y los estados por módulo de formación.	10.1. Reporte de formación.																								
11. Entregar informes mensuales, o cuando el supervisor lo solicite, que detallen el progreso técnico y financiero de los dos paquetes y de los servicios ofrecidos (básico y especializado). Estos informes se elaborarán siguiendo las directrices establecidas por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE) y deberán incluir información sobre el cumplimiento de las condiciones técnicas establecidas, así como de las demás obligaciones del contratista definidas en el contrato.	11.1. Se entregó de manera oportuna el avance consolidado de atenciones realizadas por cada paquete de los Grupos: (grupo 1 con énfasis Mujeres y Grupo 4 con énfasis en Jóvenes) de la siguiente manera: <table border="1" data-bbox="487 1186 1104 1564"> <thead> <tr> <th colspan="3">22 DE ENERO DE 2026 A 25 DE FEBRERO 2026 (5 PAGO) GRUPO 1 MUJERES</th></tr> <tr> <th>COSTO UNITARIO PROPUESTA ECONÓMICA</th><th>CANTIDAD DE ATENDIDOS</th><th>TOTAL</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>\$ 410,000</td><td>395</td><td>\$ 161,811,707</td></tr> <tr> <td>\$ 1,025,000</td><td>264</td><td>\$ 270,369,293</td></tr> <tr> <td></td><td>658</td><td>\$ 432,181,000</td></tr> </tbody> </table> <table border="1" data-bbox="487 1585 1104 1774"> <thead> <tr> <th colspan="3">01 DE FEBRERO DE 2026 A MARZO 19 2026 (5 PAGO) GRUPO 4 JÓVENES</th></tr> <tr> <th>COSTO UNITARIO PROPUESTA ECONÓMICA</th><th>CANTIDAD DE ATENDIDOS</th><th>TOTAL</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>	22 DE ENERO DE 2026 A 25 DE FEBRERO 2026 (5 PAGO) GRUPO 1 MUJERES			COSTO UNITARIO PROPUESTA ECONÓMICA	CANTIDAD DE ATENDIDOS	TOTAL	\$ 410,000	395	\$ 161,811,707	\$ 1,025,000	264	\$ 270,369,293		658	\$ 432,181,000	01 DE FEBRERO DE 2026 A MARZO 19 2026 (5 PAGO) GRUPO 4 JÓVENES			COSTO UNITARIO PROPUESTA ECONÓMICA	CANTIDAD DE ATENDIDOS	TOTAL				11.1. Informe Financiero Unificado Grupo 1 Mujeres y Grupo 4 Jóvenes.
22 DE ENERO DE 2026 A 25 DE FEBRERO 2026 (5 PAGO) GRUPO 1 MUJERES																										
COSTO UNITARIO PROPUESTA ECONÓMICA	CANTIDAD DE ATENDIDOS	TOTAL																								
\$ 410,000	395	\$ 161,811,707																								
\$ 1,025,000	264	\$ 270,369,293																								
	658	\$ 432,181,000																								
01 DE FEBRERO DE 2026 A MARZO 19 2026 (5 PAGO) GRUPO 4 JÓVENES																										
COSTO UNITARIO PROPUESTA ECONÓMICA	CANTIDAD DE ATENDIDOS	TOTAL																								

¹ Incluyendo el pago de este período

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	6	
		Fecha:	8 de Marzo 2022	
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Página:	Página 7 de 13	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO				
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas			Soportes ⁽²⁾
	410,000	593	\$243,130,000	
	1,025,000	395	\$404,875,000	
		988	\$648,005,000	
	Pago 5 Grupo (Mujeres y Jóvenes): como evidencia para la generación de este pago, el operador de cada uno de los grupos debe allegar el listado de atendidos y soportes de evidencia de los servicios en cada uno de los paquetes (básico y especializado), siendo en porcentaje al menos el 25% del total de atenciones definidas contractualmente. Notas aclaratoria 1: El informe de seguimiento financiero fue presentado con base en las fechas de corte correspondientes a los periodos objeto de verificación; no obstante, su consolidación, validación y presentación se realizaron con posterioridad, conforme a los tiempos operativos y de revisión establecidos. En este sentido, la fecha de corte no afecta la validez ni la coherencia del informe frente al periodo de pago reportado, garantizando la trazabilidad, consistencia y control de la información. Así mismo, se deja constancia de que se cumplió el 100% de las atenciones programadas para los grupos reportados. Nota Aclaratoria 2: Teniendo en cuenta que el contrato 723-2025 fue adjudicado por el valor \$4,324,312,500 discriminado de la siguiente manera: - Grupo 1 mujeres por la suma \$1.729.725.000, sin embargo, la oferta económica presentada ascendía a la suma de \$1.729.216.000 quedando un recurso sin ejecutar por valor de \$509.000 dicho valor será liberado a favor de la SDDE en el proceso de liquidación. - Grupo 4 Jóvenes por la suma \$2.594.587.500, sin embargo, la oferta económica presentada ascendía a la suma de \$2.594.480.000 quedando un recurso sin ejecutar por valor de			

¹ Incluyendo el pago de este periodo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	6	
		Fecha:	8 de Marzo 2022	
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Página:	Página 8 de 13	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes ⁽²⁾
	\$107.500 dicho valor será liberado a favor de la SDDE en el proceso de liquidación. Así las cosas, los recursos no ejecutados del Certificado de Registro Presupuestal No. 900 de 2025 por valor de \$616.500, será liberado a favor de la SDDE en el proceso de liquidación.	
12. Entregar a la SDDE la información de todas las personas inscritas y atendidas, independientemente de si son beneficiarias o no de alguno de los paquetes de servicios, además de proporcionar la caracterización de esta población de manera mensual	12.1. KUEPA EDUTECH hizo entrega de la presentación del Comité Técnico que contiene la información de todas las personas atendidas en el marco del contrato. Este formato incluye la cantidad de atendidos por grupo poblacional y paquete de servicios asignado, permitiendo a la SDDE contar con un insumo completo y verificable para el seguimiento mensual de la población atendida.	12.1. Presentaciones de Comité Técnico correspondientes a los periodos: Grupo 1 – Mujeres: del 22/01/2026 al 25/02/2026. Grupo 4 – Jóvenes: del 01/02/2026 al 19/03/2026.
13. Cumplir con el cronograma y las fechas de entrega de información establecidas para el cumplimiento de los hitos de pagos fijados en los Estudios Previos.	13.1. La supervisión del contrato autorizó el pago correspondiente al Hito 05 a KUEPA EDUTECH, teniendo en cuenta que el operador cumplió con las atenciones trazadas en el cronograma aprobado al inicio de la ejecución contractual para los grupos poblacionales de mujeres y jóvenes, así como con la entrega oportuna de la información y soportes requeridos dentro de las fechas establecidas. Lo anterior, conforme a los resultados de los procesos de verificación y seguimiento adelantados por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE), los cuales evidencian el cumplimiento de las metas y de los porcentajes mínimos exigidos para cada énfasis poblacional, en concordancia con lo definido en los Estudios Previos.	13.1. Correo de autorización pago Hito 005 Kuepa Edutech.
14. Asistir, de manera obligatoria, a los espacios de gestión de empleo indicados, definidos o propuestos por la SDDE.	14.1. Se dio respuesta a los requerimientos presentados por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE) en el marco del Comité Técnico, conforme a la fecha de corte establecida para KUEPA EDUTECH. En este espacio se socializó el avance en el cumplimiento de las atenciones correspondientes al Hito 5 para los grupos de mujeres y jóvenes, con el fin de habilitar el trámite de pago asociado al presente informe. Para el presente informe se tiene en cuenta el Comité Técnico realizado el 07 de abril de 2026, en el cual se presentó a la supervisión del contrato el estado de cumplimiento de las metas, evidenciando que el Grupo 1 – Mujeres alcanzó el 100% de las atenciones definidas y surtió los procesos de verificación y subsanación, quedando habilitado para pago, y que el Grupo 4 – Jóvenes cumplió con las metas	14.1 Acta de Comité Técnico Kuepa Edutech 07 de abril de 2026

¹ Incluyendo el pago de este periodo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	6	
		Fecha:	8 de Marzo 2022	
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Página:	Página 9 de 13	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes ⁽²⁾
	establecidas, encontrándose en proceso de validación final para su consolidación en el pago de cierre contractual	
15. Diligenciar mensualmente los formatos y cargar la documentación de evidencia de la atención del programa en la plataforma dispuesta por la SDDE.	No aplica para este periodo de pago	No aplica
16. Garantizar que las evidencias de atención cumplan con los estándares de calidad establecidos. El incumplimiento de estos estándares podrá ser motivo de sanciones.	16.1. Kuepa participó activamente en los espacios convocados, tales como mesas técnicas de seguimiento, en las cuales se realizó la revisión de avances, validación de información, análisis de casos y definición de lineamientos para el cierre operativo del programa. Como evidencia de lo anterior, se adjunta el acta correspondiente a la mesa técnica realizada el 10 de abril de 2026 , en la cual se registran los temas tratados, participantes y compromisos adquiridos.	16.1. Mesa técnica Kuepa - Seguimiento JCO_STC 2.0. 20260410
17. Recolectar la información que permita hacer la evaluación del proceso, resultados o impacto del esquema de intervención, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la SDDE.	17.1. De acuerdo con los lineamientos establecidos por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE), KUEPA EDUTECH realizó la entrega de los informes cualitativos correspondientes a los grupos poblacionales atendidos, en los cuales se detallan las estrategias implementadas, los aciertos identificados y las oportunidades de mejora en el marco de la ejecución del programa. Estos documentos constituyen un insumo fundamental para el seguimiento del contrato, en tanto permiten un análisis integral de los resultados alcanzados, evidenciando el impacto de la intervención sobre la población objetivo y el grado de cumplimiento de las metas propuestas, conforme a lo reportado en cada periodo	17.1. Informe Cualitativos
18. Adelantar las actividades que se encuentren a su cargo y se especifiquen en los documentos que modifiquen o adicionen el contrato.	No aplica para este periodo de pago	No aplica
19. Realizar las demás actividades que se requieran para el cumplimiento del objeto pactado y de los fines del contrato.	No aplica para este periodo de pago	No aplica

Utilice las filas que sean necesarias. (2) Relacione los registros que soportan el avance de la actividad: actas y/o memorias de reunión, oficios, memorandos, informes, etc.), indicando el número de radicación para los oficios y memorandos.

¹ Incluyendo el pago de este periodo

*Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es Copia No Controlada.
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	6	
		Fecha:	8 de Marzo 2022	
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Página:	Página 10 de 13	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

Relación de Productos a entregar acorde a lo pactado en el contrato/convenio	Relación de Productos efectivamente entregados	% Ejecución
Reporte de Atendidos con énfasis en mujeres con corte del 22/01/2026 al 25/02/2026	Informe de verificación y seguimiento con énfasis en mujeres con periodo de 22/01/2026 al 25/02/2026 aprobado por la supervisión el día 15 de abril de 2026.	Paquete básico: 100% Paquete especializado: 100%
Reporte de Atendidos con énfasis en jóvenes con corte del 01/02/2026 al 19/03/2026	Informe de verificación y seguimiento con énfasis en jóvenes con periodo de 01/02/2026 al 19/03/2026 aprobado por la supervisión el día 15 de abril de 2026.	Paquete básico: 100% Paquete especializado: 100%

Utilice las filas que sean necesarias. Anexe los productos que correspondan al periodo.

Relacione los productos entregados, los cuales deben guardar estricta relación con lo efectivamente pactado, y para el caso de bienes debe detallar su traslado al almacén con el respectivo documento soporte.

RELACIÓN DE PRODUCTOS ENTREGADOS		
Indique Bien o Servicio entregado acorde a lo pactado en el contrato/convenio	Actividades realizadas referentes a cada producto	Documentos Soporte
- Reporte de Atendidos con corte del 22/01/2026 al 25/02/2026 - Reporte de Atendidos con corte del 01/02/2026 al 19/03/2026	- Convocatoria, registro, perfilación, remisión de los participantes. - Formación en competencias blandas. - Orientación y diagnóstico de vulnerabilidad en mitigaciones de barreras.	Informe de verificación y seguimiento con énfasis en mujeres con periodo de 22/01/2026 al 25/02/2026 aprobado por la supervisión el día 15 de abril de 2026. Informe de verificación y seguimiento con énfasis en jóvenes con periodo de 01/02/2026 al 19/03/2026 aprobado por la supervisión el día 15 de abril de 2026.

Utilice las filas que sean neces

RELACIÓN DE BENEFICIARIOS (CONVENIOS)

¹ Incluyendo el pago de este periodo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	6	
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Fecha:	8 de Marzo 2022	
		Página:	Página 11 de 13	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

Indique el tipo de beneficiarios definidos en el estudio previo. (Anexo técnico)	Indique el número de beneficiarios definidos en el estudio previo. (anexo técnico)	Indique el número de beneficiarios favorecidos en la ejecución del convenio	Porcentaje de cumplimiento (N. de beneficiarios favorecidos/ N. de beneficiarios definidos)	Documentos Soporte
Atención de población buscadora de empleo en el paquete de servicios básico con énfasis en mujeres	1.581	1.581	100%	Informe de verificación y seguimiento con énfasis en mujeres con periodo de 22/01/2026 al 25/02/2026 aprobado por la supervisión el día 15 de abril de 2026.
Atención de población buscadora de empleo en el paquete de servicios Especializado con énfasis en mujeres	1.055	1.055	100%	Informe de verificación y seguimiento con énfasis en mujeres con periodo de 22/01/2026 al 25/02/2026 aprobado por la supervisión el día 15 de abril de 2026.
Atención de población buscadora de empleo en el paquete de servicios básico con énfasis en jóvenes	2.373	2.373	100%	Informe de verificación y seguimiento con énfasis en jóvenes con corte del 16/12/2025 al 31/01/2026
Atención de población buscadora de empleo en el paquete de servicios Especializado con énfasis en jóvenes	1.582	1.582	100%	Informe de verificación y seguimiento con énfasis en jóvenes con corte del 16/12/2025 al 31/01/2026

Utilice las filas que sean necesarias, de acuerdo con los aspectos técnicos definidos en el proceso contractual.

RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL			
ÍTEM	PERÍODO AL QUE CORRESPONDE EL PAGO Año – Mes	FECHA DE PAGO Año – Mes – Día	VALOR APORTADO (Sobre el 40% del ingreso mensual) no debe ser inferior a un SMLV

¹ Incluyendo el pago de este periodo

*Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es Copia No Controlada.
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	6	
		Fecha:	8 de Marzo 2022	
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Página:	Página 12 de 13	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	
Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ			

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL			
PENSIÓN	N/A	N/A	N/A
SALUD	N/A	N/A	N/A
RIESGOS PROFESIONALES	N/A	N/A	N/A
APORTES PARAFISCALES (Solo para personas naturales obligadas a ello y Personas Jurídicas)		Fecha de certificación expedida el 07 de abril de 2026.	


 JORGE LUIS GARCÍA GARZÓN

OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES FRENTE AL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA Y/O ASOCIADO CORRESPONDIENTE AL PERIODO desde (19/03/2026) hasta (15/04/2026)
NOTA: Frente al informe presentado por el contratista correspondiente al periodo de pago comprendido entre el 19/03/2026 y el 15/04/2026, se deja constancia de que algunas evidencias registran fechas previas o posteriores a dicho periodo. Lo anterior obedece a los tiempos propios de los procesos de consolidación de la información, emisión de los informes de verificación y seguimiento, validaciones por niveles, subsanación de soportes y aprobación de la información técnica y financiera. En este sentido, dichas evidencias se consideran válidas, en tanto hacen parte integral del proceso de verificación y constituyen soporte del pago, garantizando la trazabilidad, coherencia y control del proceso, sin que ello afecte el cumplimiento contractual ni la validez del informe presentado.

El supervisor manifiesta que los bienes y/o servicios derivados del presente contrato/convenio en el período del presente informe:

Cumplen: ☒

No Cumplen: ☐

A cabalidad las especificaciones técnicas y los requisitos pactados para suplir la necesidad que se pretendió al emprender su contratación.

BIBIANA MARÍA QUIROGA FORERO

Vo. Bo.

(EL SUPERVISOR DEBERÁ DAR VISTO BUENO AL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO)

¹ Incluyendo el pago de este periodo

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es Copia No Controlada.
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	6	
		Fecha:	8 de Marzo 2022	
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Página:	Página 13 de 13	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

NOMBRE Y FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN

Vo. Bo.

(EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DEBERÁ DAR VISTO BUENO AL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO), EN LOS CASOS QUE APLIQUE

Original: Expediente del Contrato

Copias: Supervisor del Contrato y Contratista.

¹ Incluyendo el pago de este período

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P2-F3	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	3	
		Fecha:	18 de Mayo 2022	
	Informe Mensual de Supervisión de Convenios o Contratos Inter-administrativos	Página:	Página 1 de 10	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Favian Mejía Urzola Contratista OAJ	
	Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe oficina Asesora Jurídica		

CLASE DE CONVENIO O CONTRATO

Convenio de asociación	
Convenio de cooperación	
Convenio o contrato interadministrativo	
Convenio de ciencia y tecnología	
Contrato de prestación de servicios con persona jurídica	x

(Marque con una X, la tipología que aplica)

1. DATOS DEL CONVENIO O CONTRATO SUPERVISADO

Numero de convenio o contrato	723 DE 2025
Fecha de suscripción del convenio o contrato	12 de junio de 2025
Nombre del Asociado - ejecutor o contratista	KUEPA EDUTECH S.A.S.
Cédula de ciudadanía o Nit	900,241,770 - 1
Proyecto	Inversión: (X) Funcionamiento: ()
Valor inicial	\$4,324,312,500
Plazo inicial	7 meses
Fecha acta de inicio del convenio o contrato	13 de junio de 2025
Fecha terminación inicial	31 de diciembre de 2025
Adición	No aplica
Prorroga	120 días
Suspensión	No aplica
Valor final	No aplica
Fecha terminación final	30 de abril de 2026
Otra: (Indique el tipo de modificación)	No aplica
Objeto: Prestar servicios de gestión de empleo para poblaciones con mayores barreras de acceso al mercado laboral, con especial énfasis en jóvenes, jóvenes en situación de vulnerabilidad, migrantes y personas mayores de 50 años.	

2. DATOS DEL SUPERVISOR

Nombre del supervisor	BIBIANA MARÍA QUIROGA FORERO	
Dependencia	SUBDIRECCIÓN DE EMPLEO Y FORMACIÓN	
Cargo	SUBDIRECTORA DE EMPLEO Y FORMACIÓN	
Período a que corresponde este informe	Desde (19/03/2026) Hasta (15/04/2026)	
Fecha del informe	16 de abril de 2026	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar respecto del informe anterior? (Marque con una X)	SI	NO (X)
Porcentaje de ejecución (incluido el periodo actual)	FÍSICA 100%	PRESUPUESTAL 99.99%

3. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

3.1. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARA EL PERIODO EVALUADO: marcar con una X la opción que corresponda y sustentarlo en el aparte de las observaciones.

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P2-F3	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	3	
		Fecha:	18 de Mayo 2022	
	Informe Mensual de Supervisión de Convenios o Contratos Inter-administrativos	Página:	Página 2 de 10	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Favian Mejía Urzola Contratista OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe oficina Asesora Jurídica	

Número de la Obligación (Únicamente citarla)	D e f i c i e n t e	A m e j o r a r	S a t i s f a c t o r i o	S o b r e s a l i e n t e	N o a p l i c a	% De c u m p l i m e n t o	Observaciones
1) Realizar una pre-verificación de los requisitos de elegibilidad de cada participante al momento de la inscripción, de acuerdo con el paquete de servicios al que aplica. Esta pre-verificación se basará en la revisión de las evidencias aceptables detalladas en el punto "Proceso de verificación censal de la elegibilidad de los participantes". El Contratista deberá informar a los participantes sobre la documentación necesaria y asesorarlos en el proceso de inscripción.				X		100%	KUEPA EDUTECH realizó la verificación de los criterios de elegibilidad establecidos por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE), mediante la revisión de la documentación requerida para garantizar el cumplimiento de los requisitos por parte de los participantes. Se verificaron los siguientes documentos: cédula de ciudadanía, declaración juramentada de cesante, certificado de residencia en Bogotá, validación en ADRES y certificados de Registraduría y Migración Colombia. En el marco de la verificación adelantada por la SDDE, se desarrollaron procesos de subsanación en tres (3) niveles, frente a los cuales el operador atendió las observaciones identificadas. En los niveles 1 y 2 (completitud y pertinencia) se identificaron 712 atenciones en el paquete básico y 346 en el paquete especializado. Posteriormente, en el nivel 3 (consistencia de la información), se excluyeron 124 atenciones en total, correspondientes a 108 del paquete básico y 16 del paquete especializado. Como resultado del proceso de verificación, para el grupo 1 con énfasis en mujeres, en el periodo comprendido entre el 22 de enero de 2026 y el 25 de febrero de 2026, el operador reportó un total de 719 atenciones, de las cuales 425 corresponden al paquete básico y 294 al paquete especializado. De estas, fueron verificadas 659 atenciones, distribuidas en 395 del paquete básico y 264 del paquete especializado. Por su parte, para el grupo 4 con énfasis en jóvenes, en el periodo comprendido entre el 01 de febrero de 2026 y el 19 de marzo de 2026, el operador reportó un total de 1.102 atenciones, de las cuales 653 corresponden al paquete básico y 449 al paquete especializado. De estas, fueron verificadas 988 atenciones, distribuidas en 593 del paquete básico y 395 del paquete especializado.

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P2-F3	
		Versión:	3	
		Fecha:	18 de Mayo 2022	
	Informe Mensual de Supervisión de Convenios o Contratos Inter-administrativos	Página:	Página 3 de 10	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Favian Mejia Urzola Contratista OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe oficina Asesora Jurídica	

2) Recopilar de forma organizada y completa los soportes, datos e información necesarios para el proceso de verificación que llevará a cabo la SDDE. Esto incluye, entre otros, documentos de identidad, certificados de residencia, permisos de trabajo (en el caso de extranjeros) y cualquier otra documentación relevante para confirmar el cumplimiento de los criterios de elegibilidad.				X		100%	La entidad KUEPA EDUTECH realizó la entrega mensual de la información correspondiente a los atendidos bajo los énfasis de mujeres y jóvenes, en cumplimiento de las fechas establecidas, para los periodos comprendidos entre el 22/01/2026 y el 25/02/2026 (mujeres) y entre el 01/02/2026 y el 19/03/2026 (jóvenes). Dicha información fue remitida vía correo electrónico, incluyendo los anexos correspondientes: reporte en PPT, informe cualitativo, Formato de Clasificación y Seguimiento (FCS), así como las bases exportables de capacitación y de remisión, en concordancia con los lineamientos establecidos por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE).
3) Garantizar la seguridad y confidencialidad de la información recopilada de los participantes, cumpliendo con la normativa vigente en materia de protección de datos personales.				X		100%	En el marco del informe de cumplimiento, KUEPA EDUTECH certifica que la información académica, administrativa y de seguimiento de los participantes es gestionada a través de sus plataformas institucionales: el Student Information System – SIS (https://sis.kuepa.com/), destinado al registro, administración y trazabilidad de datos académicos; y el Customer Relationship Management – CRM (https://crm.kuepa.com/), herramienta empleada para el seguimiento operativo, contacto y gestión de los procesos de acompañamiento. Ambas plataformas operan bajo controles de acceso restringido, protocolos de seguridad y medidas de protección que aseguran la confidencialidad, integridad y adecuado tratamiento de los datos personales, en cumplimiento de la normativa vigente.
4) Colaborar activamente con la SDDE durante el proceso de verificación, brindando acceso a la información recopilada y respondiendo a las solicitudes de aclaración o información adicional de manera oportuna.				X		100%	KUEPA EDUTECH realizó la entrega mensual correspondiente al periodo de atención de los grupos de mujeres y jóvenes, en cumplimiento de las fechas establecidas. Para el grupo 1 – mujeres (22/01/2026 al 25/02/2026) se reportaron 425 atendidos en paquete básico y 294 en paquete especializado, y para el grupo 4 – jóvenes (01/02/2026 al 19/03/2026) se reportaron 653 atendidos en paquete básico y 449 en paquete especializado. La información fue remitida vía correo electrónico e incluyó el reporte de atendidos, junto con los anexos requeridos: reporte en PPT del corte, informe cualitativo, Formato de Clasificación y Seguimiento (FCS), base exportable de capacitación y base exportable de remisión, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE).
5) Cumplir con la mayor diligencia y calidad lo previsto en el anexo técnico y los				X		100%	KUEPA EDUTECH cumplió con las especificaciones esenciales establecidas en la operación, alcanzando y reportando las atenciones proyectadas en el

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P2-F3	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	3	
		Fecha:	18 de Mayo 2022	
	Informe Mensual de Supervisión de Convenios o Contratos Inter-administrativos	Página:	Página 4 de 10	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Favian Mejía Urzola Contratista OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe oficina Asesora Jurídica	

estudios previos, en particular con lo señalado en los componentes generales técnicos del contrato y los componentes específicos de los servicios de gestión de empleo a desarrollar en el contrato, además del clausulado del contrato, asegurando el estricto cumplimiento del plan de trabajo y el cronograma establecido.							cronograma. Este resultado fue posible gracias a la implementación de estrategias que aseguraron tanto el logro de las metas como la eficiencia en la ejecución de las actividades.
6. Elaborar y entregar el manual operativo, plan de trabajo detallado y cronograma estipulados en los estudios previos, en un lapso no mayor a quince (15) días contados a partir del inicio del contrato.				X	0%	N/A	
7) Actualizar el Manual Operativo, en caso de que se requieran cambios, previa recomendación del comité técnico y aprobación del supervisor.				X	0%	N/A	
8) Entregar semanalmente información de los participantes atendidos en el formato y/o sistema establecido por la SDDE.			X		100%		En el marco de los subcomités operativos, se deja constancia de que KUEPA EDUTECH asistió a las sesiones programadas por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE), las cuales se realizan de manera periódica con el fin de efectuar seguimiento a la ejecución del programa, socializar avances y definir acciones orientadas al cumplimiento de los objetivos establecidos. Para el presente informe se tuvieron en cuenta las actas correspondientes a los subcomités operativos realizados el 27 de febrero de 2026, 13 de marzo de 2026 y 20 de marzo de 2026, considerando que estos espacios se desarrollaron dentro del periodo objeto de verificación y seguimiento de las atenciones reportadas. En dichos espacios se evidenció el avance en el cumplimiento de metas, el cierre de las atenciones y la consolidación de evidencias documentales por parte del operador
9) Realizar la atención mínima de acuerdo con el énfasis del grupo poblacional adjudicado, el alcance del objeto contractual y la oferta presentada en el desarrollo del proceso contractual.			X		100%		La entidad KUEPA EDUTECH realizó el informe que da cuenta de las acciones orientadas al cumplimiento del mínimo de atenciones establecidas para los grupos poblacionales del Grupo 1 – Mujeres y Grupo 4 – Jóvenes, de acuerdo con los énfasis poblacionales adjudicados, el alcance del objeto contractual y la oferta

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P2-F3	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	3	
		Fecha:	18 de Mayo 2022	
	Informe Mensual de Supervisión de Convenios o Contratos Inter-administrativos	Página:	Página 5 de 10	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Favian Mejía Urzola Contratista OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe oficina Asesora Jurídica	

						presentada. Entre dichas acciones se destacan la generación de alianzas estratégicas, la participación en ferias de empleo, así como el acompañamiento y orientación directa a los participantes. Estas atenciones se encuentran registradas en los informes cualitativos, en los cuales se reportan los atendidos para cada grupo poblacional. No obstante, una vez realizadas las verificaciones correspondientes en los niveles 1, 2 y 3, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE) certifica la validación final de los atendidos bajo cada énfasis poblacional, así: para el Grupo 1 – Mujeres, se validaron 563 personas, correspondientes al 85% de las atenciones verificadas; y para el Grupo 4 – Jóvenes, se validaron 684 personas, correspondientes al 69% de las atenciones verificadas, superando el mínimo requerido.
10) Proporcionar la información requerida para la adecuada ejecución del contrato, incluyendo los informes solicitados por el supervisor, especialmente aquellos relacionados con el proceso de gestión del desempeño y aprendizaje de los participantes.				X	100%	Como parte del seguimiento al proceso de gestión de desempeño y aprendizaje de los participantes, desde la asistencia técnica se solicitó al operador una base de datos extraída del sistema de formación de KUEPA. Esta base de datos contiene el estado de formación general de cada participante y los estados por módulo de formación.
11) Entregar informes mensuales, o cuando el supervisor lo solicite, que detallen el progreso técnico y financiero de los dos paquetes y de los servicios ofrecidos (básico y especializado). Estos informes se elaborarán siguiendo las directrices establecidas por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE) y deberán incluir información sobre el cumplimiento de las condiciones técnicas establecidas, así como de las demás obligaciones del contratista definidas en el contrato.				X	100%	KUEPA EDUTECH realizó la entrega de manera oportuna del avance consolidado de atenciones realizadas por cada paquete que corresponde a: Para el Grupo 1, con énfasis en mujeres, se reporta un total de 659 personas atendidas, distribuidas en 395 atenciones en paquete básico y 264 atenciones en paquete especializado, cumpliendo con la totalidad de atenciones acumuladas de 2.636. Para el Grupo 4, con énfasis en jóvenes, se reporta un total de 988 personas atendidas, distribuidas en 593 atenciones en paquete básico y 395 atenciones en paquete especializado, cumpliendo con la totalidad de atenciones acumuladas de 3.955. Nota aclaratoria 1: El informe de seguimiento financiero fue presentado con base en las fechas de corte correspondientes a los períodos objeto de verificación; no obstante, su consolidación, validación y presentación se realizaron con posterioridad, conforme a los tiempos operativos y de revisión establecidos. En este sentido, la fecha de corte no afecta la validez ni la coherencia del informe frente al periodo de pago reportado, garantizando la trazabilidad, consistencia y control de la información.

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P2-F3	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	3	
		Fecha:	18 de Mayo 2022	
	Informe Mensual de Supervisión de Convenios o Contratos Inter-administrativos	Página:	Página 6 de 10	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Favian Mejía Urzola Contratista OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe oficina Asesora Jurídica	

						Así mismo, se deja constancia de que se cumplió el 100% de las atenciones programadas para los grupos reportados. Nota aclaratoria 2: Teniendo en cuenta que el contrato 723-2025 fue adjudicado por el valor \$4,324,312,500 discriminado de la siguiente manera: - Grupo 1 mujeres por la suma \$1.729.725.000, sin embargo, la oferta económica presentada ascendía a la suma de \$1.729.216.000 quedando un recurso sin ejecutar por valor de \$509.000 dicho valor será liberado a favor de la SDDE en el proceso de liquidación. - Grupo 4 Jóvenes por la suma \$2.594.587.500, sin embargo, la oferta económica presentada ascendía a la suma de \$2.594.480.000 quedando un recurso sin ejecutar por valor de \$107.500 dicho valor será liberado a favor de la SDDE en el proceso de liquidación. Así las cosas, los recursos no ejecutados del Certificado de Registro Presupuestal No. 900 de 2025 por valor de \$616.500, será liberado a favor de la SDDE en el proceso de liquidación.
12) Entregar a la SDDE la información de todas las personas inscritas y atendidas, independientemente de si son beneficiarias o no de alguno de los paquetes de servicios, además de proporcionar la caracterización de esta población de manera mensual.				X	100%	KUEPA EDUTECH hizo entrega de las presentaciones de Comité Técnico que contienen la información de las personas atendidas en el marco del contrato, incluyendo la cantidad de atendidos por grupo poblacional y paquete de servicios asignado, lo cual permite a la SDDE contar con un insumo completo y verificable para el seguimiento de la población atendida. Las presentaciones corresponden a los siguientes periodos: para el Grupo 1 – Mujeres, del 22/01/2026 al 25/02/2026; y para el Grupo 4 – Jóvenes, del 01/02/2026 al 19/03/2026.
13) Cumplir con el cronograma y las fechas de entrega de información establecidas para el cumplimiento de los hitos de pagos fijados en los Estudios Previos.				X	100%	Esta supervisión autorizó el pago correspondiente al Hito 5 para los grupos con énfasis en Mujeres y Jóvenes, teniendo en cuenta que KUEPA EDUTECH cumplió con las atenciones previstas en el cronograma aprobado al inicio de la ejecución contractual, así como con la entrega de la información requerida dentro de las fechas establecidas. De esta manera, se garantizó el cumplimiento del hito de pago definido en los Estudios Previos.

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P2-F3	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	3	
		Fecha:	18 de Mayo 2022	
	Informe Mensual de Supervisión de Convenios o Contratos Inter-administrativos	Página:	Página 7 de 10	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Favian Mejia Urzola Contratista OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe oficina Asesora Jurídica	

14. Asistir, de manera obligatoria, a los espacios de gestión de empleo indicados, definidos o propuestos por la SDDE.				X	100%	KUEPA EDUTECH realizó la presentación de la información requerida en el marco del Comité Técnico del 07/04/2026, dando respuesta a los requerimientos efectuados por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE), conforme a la fecha de corte establecida. En este espacio, el operador socializó el avance en el cumplimiento de las atenciones correspondientes al Hito 5 para los grupos de mujeres y jóvenes, con el fin de habilitar el trámite de pago asociado al presente informe.
15) Diligenciar mensualmente los formatos y cargar la documentación de evidencia de la atención del programa en la plataforma dispuesta por la SDDE.				X	0%	No se realizaron actividades para este periodo
16) Garantizar que las evidencias de atención cumplan con los estándares de calidad establecidos. El incumplimiento de estos estándares podrá ser motivo de sanciones.				X	100%	Kuepa participó activamente en los espacios convocados, tales como mesas técnicas de seguimiento, en las cuales se realizó la revisión de avances, validación de información, análisis de casos y definición de lineamientos para el cierre operativo del programa. Como evidencia de lo anterior, se adjunta el acta correspondiente a la mesa técnica realizada el 10 de abril de 2026, en la cual se registran los temas tratados, participantes y compromisos adquiridos.
17) Recolectar la información que permita hacer la evaluación del proceso, resultados o impacto del esquema de intervención, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la SDDE.				X	100%	KUEPA EDUTECH realizó la entrega de los informes cualitativos correspondientes a los grupos poblacionales atendidos, en los cuales se detallan las estrategias implementadas, los aciertos identificados y las oportunidades de mejora en el marco de la ejecución del programa. Estos documentos constituyen un insumo fundamental para el seguimiento del contrato, en tanto permiten un análisis integral de los resultados alcanzados, evidenciando el impacto de la intervención sobre la población objetivo y el grado de cumplimiento de las metas propuestas, conforme a lo reportado en cada periodo.
18) Adelantar las actividades que se encuentren a su cargo y se especifiquen en los documentos que modifiquen o adicionen el contrato.				X	0%	No se realizaron actividades para este periodo
19) Realizar las demás actividades que se requieran para el cumplimiento del objeto pactado y de los fines del contrato.				X	0%	No se realizaron actividades para este periodo

(Incluya el número de filas que considere necesarias.)

3.2. RUBROS PRESUPUESTALES DEL CONVENIO O CONTRATO:

Rubro presupuestal	Ejecución mensual	Soportes
--------------------	-------------------	----------

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P2-F3	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	3	
		Fecha:	18 de Mayo 2022	
	Informe Mensual de Supervisión de Convenios o Contratos Inter-administrativos	Página:	Página 8 de 10	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Favian Mejía Urzola Contratista OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe oficina Asesora Jurídica	

O230117360220240271 Fortalecimiento de la ruta integral de empleo y formación en Bogotá D.C	Valor ejecutado este periodo: \$ 648,554,400. Valor ejecutado acumulado (incluyendo este periodo): \$ 4.323.696.000	Certificado de pago
---	--	---------------------

3.3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO /EJECUTOR:

No aplica

3.4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES: (Solo si hay soportes)

4. COMITÉS CELEBRADOS EN EL PERIODO, ACTIVIDADES, CRONOGRAMA O PLAN DE ACCIÓN.

En el Comité Técnico del 07 de abril de 2026, KUEPA EDUTECH presentó los avances en la ejecución del contrato y el cumplimiento de las atenciones del Hito 5 para los énfasis de mujeres y jóvenes.

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	Periodo de pago <i>Año – mes</i>	Fecha de pago <i>Año – mes – día</i>	VALOR
Pensión			
Salud			
Riesgos profesionales			
Parafiscales		Fecha de certificación expedida el 07 de abril de 2026.	
Total			

6. SEÑALE LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN LA MINUTA DEL CONVENIO O CONTRATO PARA EFECTUAR LOS DESEMBOLSOS:

Número de desembolso	Condiciones (descripción)	Cumple SI	No
Pago 5	Pago 5 Grupo (Mujeres y Jóvenes): como evidencia para la generación de este pago, el operador de cada uno de los grupos debe allegar el listado de atendidos y soportes de evidencia de los servicios en cada uno de los paquetes (básico y especializado), siendo en porcentaje al menos el 25% del total de atenciones definidas contractualmente.	X	

En consecuencia, señale, SI ☒ NO ☐ procede el desembolso

6.1. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI ☐ NO ☒ (En caso afirmativo, indique el nivel de cumplimiento):

7. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO O CONTRATO:

(Relacione los productos entregables y el estado de avance en el periodo evaluado)

Resultado esperado	Avance Mujeres (22/01/2026 al 25/02/2026) y Jóvenes (01/02/2026 al 19/03/2026)

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P2-F3	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	3	
		Fecha:	18 de Mayo 2022	
	Informe Mensual de Supervisión de Convenios o Contratos Inter-administrativos	Página:	Página 9 de 10	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Favian Mejía Urzola Contratista OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe oficina Asesora Jurídica	

Se entregan a cabalidad los documentos requeridos, plan de trabajo, manual operativo y cronograma de metas.	Con referencia al avance de la ejecución contractual para el cumplimiento de las metas propuestas, se informa que, en el presente pago contractual, se reportan las atenciones correspondientes a los cortes definidos para los grupos poblacionales de mujeres (22/01/2026 al 25/02/2026) y jóvenes (01/02/2026 al 19/03/2026), las cuales fueron reportadas por el operador y verificadas y validadas por el equipo de apoyo a la supervisión. De acuerdo con el informe de verificación y seguimiento del programa Talento Capital, y con corte a la fecha de validación, se configuró la aceptación de los productos que habilitan las condiciones de pago contractual para el Hito 5 en ambos énfasis poblacionales. En este sentido, se evidencia el cumplimiento del 100% de las atenciones en los paquetes básico y especializado para los grupos de mujeres y jóvenes, conforme a las metas establecidas en el contrato. En el marco de estas atenciones, se validó el cumplimiento del énfasis poblacional, con un total de 563 mujeres y 684 jóvenes verificados, garantizando así el cumplimiento de las condiciones contractuales y los resultados esperados del programa.
---	--

7.1 ENTREGA INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA-FÍSICA SI ____ NO X ____

	CONCEPTO	VALOR
5	Pago 5 Grupos 1 (mujeres) y 4 (jóvenes): El 25% restante de la meta contractual de los atendidos por cada uno de los paquetes de servicios básico y especializado, completando el 100% de la meta total del contrato. Este porcentaje de atención se aplica tanto al paquete de servicios básico como al especializado.	\$648.554.400
	TOTAL	\$648.554.000

7.2. RELACIONE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS COMO SOPORTE DEL INFORME DE EJECUCIÓN:

8. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO

SI <u>X</u>	NO
En caso de proceder pago se anexa al presente informe certificación para pago	

9. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

Frente al informe presentado por el contratista correspondiente al periodo de pago comprendido entre el 19/03/2026 y el 15/04/2026, se deja constancia de que algunas evidencias registran fechas previas a dicho periodo. Lo anterior obedece a los tiempos propios de los procesos de consolidación de la información, emisión de los informes de verificación y seguimiento, validaciones por niveles, subsanación de soportes y aprobación de la información técnica y financiera.

En este sentido, dichas evidencias se consideran válidas, en tanto hacen parte integral del proceso de verificación y constituyen soporte del pago, garantizando la trazabilidad, coherencia y control del proceso, sin que ello afecte el cumplimiento contractual ni la validez del informe presentado.

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P2-F3	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	3	
		Fecha:	18 de Mayo 2022	
	Informe Mensual de Supervisión de Convenios o Contratos Inter-administrativos	Página:	Página 10 de 10	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Favian Mejía Urzola Contratista OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe oficina Asesora Jurídica	

BIBIANA MARÍA QUIROGA FORERO

NOMBRE-CARGO-CONTRATO		FIRMA
Elaboró	Carolin Giselle Casallas / Contratista SEF	CGC
(Apoyo a la	Carmenza Niño Moreno / Contratista SEF	CNM
supervisión)	Yesenia Quiñones / Contratista	YQ

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P3-F2	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2020	
	Informe de Supervisión al Representante Legal de la SDDE	Página:	Página 1 de 1	
		Elaborado por:	Mónica Castro Profesional Especializada OAJ	
		Revisado por:	María del Pilar Barrios Profesional Especializada OAJ	
		Aprobado por:	Victoria Eugenia Coronado Jefe Oficina Asesora Jurídica	

En virtud de lo contemplado en la Ley 80 de 1993 y 489 de 1998, el suscrito supervisor de los contratos o convenios vigentes que se relacionan a continuación, presentan informe de la labor desempeñada, comprendida durante el periodo del 19/03/2026 al 15/04/2026, dirigido al (a) secretario (a) de Despacho en su condición de Representante Legal de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

Lo anterior como parte del deber de control y vigilancia sobre la actividad delegada establecida en el artículo 12 de la Ley 80 de 1993 y en cumplimiento del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá.

1. INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR:

Nombre e identificación del supervisor: **BIBIANA MARÍA QUIROGA FORERO**
Cargo de quien ejerce la supervisión: Subdirectora de Empleo y Formación

No. CONTRATO / CONVENIO Y AÑO	TIPO DE CONTRATO / CONVENIO	OBJETO	FECHA FINALIZACIÓN DEL PLAZO	VALOR	AVANCE (Indicar el porcentaje de desarrollo de las obligaciones contractuales)
723 de 2025	Prestación de servicios	PRESTAR SERVICIOS DE GESTIÓN DE EMPLEO PARA POBLACIONES CON MAYORES BARRERAS DE ACCESO AL MERCADO LABORAL, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN MUJERES, JÓVENES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, MIGRANTES Y PERSONAS MAYORES DE 50 AÑOS.	30 de abril de 2026	\$ 4.324.312.500	Con referencia al avance de la ejecución contractual para el cumplimiento de las metas propuestas, se informa que, en el presente pago contractual, se reportan las atenciones correspondientes a los cortes definidos para los grupos poblacionales de mujeres (22/01/2026 al 25/02/2026) y jóvenes (01/02/2026 al 19/03/2026), las cuales fueron reportadas por el operador y verificadas y validadas por el equipo de apoyo a la supervisión. De acuerdo con el informe de verificación y seguimiento del programa Talento Capital, y con corte a la fecha de validación, se configuró la aceptación de los productos que habilitan las condiciones de pago contractual para el Hito 5 en ambos énfasis poblacionales. En este sentido, se evidencia el cumplimiento del 100% de las atenciones en los paquetes básico y especializado para los grupos de mujeres y jóvenes, conforme a las metas establecidas en el contrato. En el marco de estas atenciones, se validó el cumplimiento del énfasis poblacional, con un total de 563 mujeres y 684 jóvenes verificados, garantizando así el cumplimiento de las condiciones contractuales y los resultados esperados del programa.

2. INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS Y/O CONVENIOS:(Inserte las filas que sean necesarias)

3. INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL: (Indicar aspectos generales que se consideren relevantes dentro de la ejecución del contrato)

BIBIANA MARÍA QUIROGA FORERO
C.C. 52.816.151 de Bogotá

*Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada.
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.*

**CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL
CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003**

Yo, **Mario José Delgadillo Flórez**, identificado con C.C. **12.118.435**, y con Tarjeta Profesional No. **23861-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **KUEPA EDUTECH S.A.S** identificado con NIT **900.241.770-1**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y CREE, cuando a ello haya lugar. Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Bogotá a los (07) días del mes de abril del 2026.

Cordialmente



MARIO JOSÉ DELGADILLO FLOREZ

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 23861-T

C.C. 12.118.435 de Neiva

Designado por **CORPADVICE SAS**.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

2 F 0 9 5 8 9 6 0 0 5 3 9 0 9 A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **MARIO JOSE DELGADILLO FLOREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 12118435 de NEIVA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 23861-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de Marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Documento exclusivo para trámites STC



Documento exclusivo para trámites STC



Documento exclusivo para trámites STC

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 12.118.435

DE LA DILLO FLOREZ

APPELLIDO

MARCO JOSE

NOMBRE



Documento exclusivo para trámites STC

FECHA DE NACIMIENTO 29 JUL-1961

NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

04-SEP-1979 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRACION NACIONAL
MIN. DE INTER. Y JUSTICIA

INDICE DERECHO



A 1506150-00282949-M-2012118435-20110304 0028011128A 1 36050807

KUEPA EDUTECH SAS

900.241.770-1

Calle 85 19b 02

2120282

Bogotá - Colombia

administracion.colombia@kuepa.com

https://www.kuepa.com/



Factura electrónica de venta
N°. KET 126812

Fecha y hora Factura

Generación	17/04/2026, 10:48
Expedición	17/04/2026, 10:49
Vencimiento	17/04/2026
Vendedor	Kuepa EduTech SAS
Centro de costo	SERV2001
Cotización	



Cliente: BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
Nit: 899.999.061-9
Teléfono: (000) 3693777
Dirección: Carrera 60 No. 63A-52
Ciudad: Bogotá - Colombia
Correo: bquiroga@desarrolloeconomico.gov.co

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Bruto	Vr. Total
1	Pago 5: como evidencia para la generación de este pago, el operador de cada uno de los grupos debe allegar el listado de atendidos y soportes de evidencia de los servicios en cada uno de los paquetes (básico y especializado), siendo en porcentaje al menos el 25% del total de atenciones definidas contractualmente Pago 5 - Grupo 1: Énfasis en mujeres Contrato 723 de 2025 Total \$259.382.400 Pago 5 - Grupo 4: Con énfasis en Jóvenes Contrato 723 de 2025 Total \$389.172.000	1.00	648,554,400.00	648,554,400.00

Total items: 1

Valor en Letras:

Seiscientos cuarenta y ocho millones quinientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Instrumento no definido - Clientes EFE - Cuota No. 001 vence el 2026-04-17 por \$ 648,554,400.00

Total Bruto	648,554,400.00
Total a Pagar	648,554,400.00

Observaciones:

FAVOR TENER EN CUENTA LOS SIGUIENTES DATOS BANCARIOS PARA EFECTUAR EL PAGO:
BANCO: DAVIVIENDA
BENEFICIARIO: KUEPA EDUTECH SAS
CUENTA CORRIENTE: 001169994611

Elaborado por

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764095740409 aprobado en 20250717 prefijo KET desde el número 99001 al 200000 Vigencia: 24 Meses
Responsable de IVA - Actividad Económica 8530. Establecimientos que combinan diferentes niveles de educación Tarifa 9,66
CUFE: 823da7a903bb79d4bb324c3cab872f628eac68ca528b86430042d1808f1552438f1e7d98383ca87ab27f0fadca667e4d

Firma recibido